

REFLEXIÓN DE LOS PROYECTOS PECUARIOS CON ENFOQUE EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA REGIÓN CH'ORTI'

PARENT REFLECTION OF LIVESTOCK PROJECTS WITH A FOCUS ON FOOD SECURITY IN THE CH'ORTI' REGION

Referencia del artículo

Linares, A. (2018). Reflexión de los proyectos pecuarios con enfoque en la seguridad alimentaria de la Región ch'orti'. Revista Científica del SEP. 1(1), 37-46. DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.4>

Alejandro José Linares Díaz

alinaresdiaz@yahoo.es

Licenciado Zootecnista, Maestro en Educación con Orientación en Medio Ambiente

Centro Universitario de Oriente, CUNORI

Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 30/05/2018

Fecha de aceptación: 02/08/2018

RESUMEN

Este artículo realiza una reflexión teórica acerca de los proyectos pecuarios con enfoque en seguridad alimentaria implementados en la Región Ch'orti', haciendo un recorrido histórico-crítico de la información para establecer las características que puede y debe tener un proyecto pecuario para las áreas rurales, además de definir la diferencia entre sostenibilidad y sustentabilidad de dichos proyectos, identificar los parámetros que definen lo que es una población vulnerable a la inseguridad alimentaria y por último, analizar las alternativas que se han tomado en la población Ch'orti'. Esto permitió identificar posibles errores generales en los que se pueden incurrir, así como recomendar los parámetros a fortalecer en un proyecto pecuario con enfoque en seguridad alimentaria, dando prioridad a la cultura y el liderazgo, a la participación e inclusión de todos los miembros de las familias de las poblaciones beneficiadas, al fortalecimiento y aprovechamiento del conocimiento tradicional y al resguardo de los recursos naturales propios de cada lugar, todo bajo un enfoque integral, flexible y que se adapte, con el fin de mejorar los niveles de vida de las personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema, pero sobre todo, con hambre.

PALABRAS CLAVE

Proyecto pecuario, sostenibilidad, población Ch'orti', pobreza, seguridad alimentaria

ABSTRACT

This article makes a theoretical reflection about the livestock projects with focus on food security implemented in the Ch'orti' Region, making a historical-critical tour of the information to establish the characteristics that a livestock project can and should have for rural areas, in addition to defining the difference between sustainability and supportability of these projects, identify the parameters that define what is a vulnerable population to food insecurity and finally, analyze the alternatives that have been taken in the Ch'orti' population. This allowed us to identify possible several errors that may be incurred, as well as recommend the parameters to be strengthened in a livestock project focused on food security, giving priority to culture and leadership, to the participation and inclusion of all members of the families of the beneficiary populations, to the strengthening and use of traditional knowledge and to safeguard the natural resources of each place, all under a comprehensive, flexible and adapted approach, in order to improve the living standards of the people in conditions of poverty and extreme poverty, but above all, with hunger.

KEY WORDS

Livestock project, sustainability, Ch'orti' population, poverty, food security.

1. INTRODUCCIÓN

En Guatemala, según FAO (2014), entre el 65 y el 73% de la población no tienen acceso a recursos que garanticen el sustento diario mínimo, resultando en una condición de inseguridad alimentaria, ilustrada perfectamente en zonas rurales del país. Aunque esta situación apremia a gran parte del país, uno de los mejores ejemplos de este escenario es el pueblo Maya Ch'ortí cuya historia social ha sido tan dura y compleja que en palabras de Gustavo Palma Murga (2014) representa los rasgos que definen su rostro actual: "rural", "indígena" y "pobre". Si bien el problema no es para nada nuevo ya que los primeros informes de la situación de "hambruna" empiezan alrededor de 1975-77, fue hasta el 3 de agosto del 2001 (AECID, SEGEPLAN, 2003), cuando la Municipalidad del municipio de Jocotán declaró un estado de "Alerta amarilla" que rápidamente generó noticias en los medios de comunicación del país.

La explicación en ese momento era sencilla: efecto de las condiciones climáticas (Fenómeno del Niño) y de la disminución en los ingresos económicos por la falta de jornales en fincas cafetaleras del país. La consecuente disminución en el acceso a alimentos y un estado de desnutrición fuerte en niños, mujeres y ancianos del área era de esperarse, generando en términos utilizados por FLACSO Guatemala (2014): un asunto de "Conflictividad social", haciendo referencia a la Inseguridad Alimentaria.

Esto sirvió de plataforma para que proyectos pecuarios, con apoyo gubernamental, no gubernamental, privado, público, nacional o extranjero, fueran implementados en Guatemala (incluido el pueblo Ch'ortí), justificados en mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria bajo una connotación de desarrollo social.

La producción animal constituye un pilar sobre el cual se le puede dar solución en parte al problema de inseguridad alimentaria de la región, siempre que la misma sea de forma sostenida, apegada a la búsqueda de un beneficio social y general y no de manera individual, sin perder el enfoque bajo el cual se crearon

los sistemas productivos pecuarios: ser eficientes. Sin embargo, la citada sostenibilidad es el talón de Aquiles de cualquier proyecto pecuario con enfoque en la Seguridad Alimentaria en Guatemala, ya sea por falta de información, porque solo responden a interés político y cuotas de poder, porque nunca se garantizó la permanencia en la planificación de los proyectos o porque no eran viables desde un inicio.

Este artículo tiene por objeto realizar una reflexión teórica sobre el impacto que pueden y deben tener los proyectos pecuarios de la Región Ch'ortí, pero no de forma aleatoria, sino solo aquellos que son concebidos bajo la justificación de mejorar las condiciones de inseguridad alimentaria que aquejan seriamente a este tipo de poblaciones rurales.

2. METODOLOGÍA

El presente artículo se desarrolló bajo la perspectiva de revisión descriptiva (Merino-Trujillo, 2011), con el fin de entender todos los conceptos y factores que intervienen en la sostenibilidad de un proyecto pecuario con enfoque en seguridad alimentaria dirigido a poblaciones rurales con situaciones de pobreza y pobreza extrema, como el maya Ch'ortí, con sus propios problemas que evolucionan constantemente.

Para tal efecto, se parte de las características propias que identifican al pueblo Ch'ortí, la situación propia del pueblo en cuanto a seguridad alimentaria, se refiere además, de una visión de la teoría de las estrategias, antecedentes y experiencias de la región. Esto para poder hacer un análisis histórico-crítico que permita recomendar las condiciones y características que deben tener un proyecto pecuario efectivo para áreas rurales como la Ch'ortí, recalcando la diferencia entre sostenibilidad y sustentabilidad de dichos proyectos, a través de sustentar los parámetros que definen a una población vulnerable a la seguridad alimentaria y alternativas a tomar para minimizar la vulnerabilidad. El fin es extraer las ideas principales que identifiquen un "proyecto ideal" que no solo priorice el problema, sino que además sea sostenible y efectivo en cambiar las condiciones de vida de la población Maya Ch'ortí.

3. MARCO TEÓRICO

- Seguridad alimentaria en el pueblo Ch'ortí

El principio de universalidad del derecho a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) a menudo resulta contemplado en diversas leyes, tratados, principios u otras fuentes del derecho internacional. Guatemala no debería por tanto, estar exenta de garantizar este derecho inherente a toda la población sin distinción de lugar, sexo, origen étnico, religión, lengua u otra condición, como prerrequisito para lograr índices de desarrollo humano dignos, a pesar de ser un país del Tercer Mundo.

Lamentablemente los números y estadísticas generales al respecto, tanto a nivel nacional como por regiones son de una malnutrición provocada por el primer plano por una desaceleración económica, que a su vez resulta en altos índices de pobreza y pobreza extrema principalmente en áreas rurales, estrechamente relacionados con la insuficiencia productiva, las altas tasas de analfabetismo y baja escolaridad, las altas tasas de morbi-mortalidad infantil y una baja esperanza de vida, aunado deterioro ambiental con una creciente pérdida de la biodiversidad de los ecosistemas y zonas de vida del país.

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en 1996, se hizo énfasis a un término usado desde un par de décadas atrás: Seguridad alimentaria, pero ya concebido como un derecho humano: “a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana” (FAO, s.f.).

Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la seguridad alimentaria es: “un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo” (INCAP, 1999).

Ambas definiciones sitúan los cuatro aspectos básicos del análisis de la seguridad alimentaria: a) disponibilidad de alimentos, que tiene que ver directamente con la producción; b) la estabilidad, que depende de la estacionalidad de los cultivos y de las condiciones climáticas; c) el acceso y control, que obedece sobre todo a factores económicos; y d) consumo y necesidades biológicas, que identifican si lo que las personas consumen, satisfacen sus necesidades nutricionales mínimas.

Las condiciones nacionales de inseguridad alimentaria y nutricional se evidencian en números crudos. Cerca de 49% en promedio de los niños menores de 5 años presentan alta prevalencia de desnutrición crónica y retraso en el crecimiento y un 21% de manera crónica, aunque el problema es mayormente en áreas rurales y hasta de un 66% en hogares donde la madre no tiene ningún grado de escolaridad. La desnutrición crónica alcanza hasta un 70% en la población indígena y un 36% en la ladina (URL-IARNA, 2009).

Según FLACSO (2014), Guatemala ocupa el primer lugar en Centroamérica y el sexto a nivel mundial en contexto de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, además de ocupar el puesto 122 de 182 países evaluados en índice de desarrollo humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo que sitúa al país en una situación lo suficientemente complicada como para pasar desapercibida a nivel mundial.

Si bien es cierto que este tipo de problemas han sido más difundidos en el altiplano occidental de Guatemala con valores elevados en diversos municipios de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Quiché, Totonicapán y Sololá, no quiere decir que la ubicuidad sea exclusiva de estos lugares. Por el contrario, la problemática se ha agudizado más velozmente en regiones orientales (Chiquimula, Zacapa, Jutiapa y Jalapa, principalmente) como consecuencia del cambio climático que ha provocado un errático régimen de lluvias, una baja productividad de las tierras, insostenibilidad de los recursos y prácticas de monocultivos, entre otros.

Una dialéctica de cambio histórico del pueblo Ch'ortí, exhibe el mejor de los patrones del problema, ya

que desde sus inicios ha sido una población con problemas en todos los aspectos bajo los cuales se analiza la seguridad alimentaria. Su transformación va desde un grupo de parcelarios que al ser colonizados estuvieron a punto de desaparecer, hasta un pueblo que varios siglos después alcanzan alrededor de los 57,000 pobladores actuales distribuidos casi exclusivamente en los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa del departamento de Chiquimula, (Ministerio de Economía de Guatemala, 2015) y que se han aferrado a su voluntad de vida, pero los altos índices de pobreza y pobreza extrema así como con una alta predisposición a la inseguridad alimentaria, les hacen atravesar un proceso discontinuo, inestable y que termina en conflicto social.

Alrededor de 1980, en el oriente de Guatemala se experimentaba un detrimento del movimiento guerrillero con la caída del movimiento “13 de Noviembre”, retornando los habitantes a sus pueblos. En los pueblos urbanos debieron prestar servicio militar obligatorio y en los rurales como el Ch’ortí, se regresó a la agricultura familiar de subsistencia, con cultivos como maíz, café, caña, frijol y legumbres principalmente, de manera muy rudimentaria con escasos recursos, sobre todo la tierra y culturalmente cerrados a la práctica del monocultivo que rápidamente agudizó la situación de inseguridad alimentaria, que venía de décadas atrás.

En ese entonces, Guatemala iniciaba en ese momento una fase democrática, pero el pueblo Ch’ortí estaba más que olvidado. Alrededor de 1990, se lanzan dos proyectos agropecuarios de influencia en el área oriental: El proyecto para el desarrollo de pequeños productores de Zacapa y Chiquimula (PROZACHI) y el proyecto TRIFINIO, incluyendo varias fases en ambos, con programas de apoyo técnico, asistencia agropecuaria como las BAF (Bolsas Avícolas Familiares) y los HF (Huertos familiares), pero que en ningún caso se garantizó la sostenibilidad y por tanto los resultados son poco notorios, más allá de los informes escritos.

A nivel de Gobierno, aunque desde 1974 la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN) elaboró los lineamientos para una política nacional de nutrición, por el

conflicto armado y las condiciones del país en ese momento no hubo evidencias o productos de dicha política, más que los primeros intentos de creación de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) en 1996.

A nivel mundial se plantean en el 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (que 15 años después se convertirían en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- entre los que resalta la erradicación de la pobreza extrema y el hambre en el mundo). En 2001, el Gobierno de Guatemala, instituciones y organismos nacionales e internacionales, empezaron a considerar la problemática, aun sin tener claro que constituía un derecho humano desde una década atrás.

A partir de este momento, surge la Ley de Desarrollo Social con el Decreto 42-2001 donde se encuadra legalmente, la política nacional en materia de salud, educación, migración, vivienda y zonas de riesgo, comunicación social, régimen financiero y económico, política de desarrollo social y población, pero en ningún aspecto contempla la Seguridad Alimentaria como parte de dicha Ley, ni siquiera en materia de salud.

Los esfuerzos del Gobierno para buscar alternativas al problema fueron pocos durante los siguientes años y la mayoría de programas que buscaban beneficiar a las poblaciones más afectadas como el área Ch’ortí se hacían a través de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperación Extranjera, como por ejemplo, el programa FAO-PESA y Cooperación Española, que buscó la incorporación de módulos pecuarios y agrícolas en familias y escuelas con la finalidad de mejorar el acceso a alimentos.

Ese mismo año, surgió la Asociación Regional Campesina Ch’ortí (ASORECH) para promover el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental, impulsando la elaboración de muebles rústicos y los primeros intentos de la participación femenina en proyectos de reforestación y artesanías, para crear beneficios para las familias. Esto hizo, que en el año 2003 las municipalidades de la región constituyeran la Mancomunidad Copán-Ch’ortí que busca en teoría la integración de zonas productivas y mejorar la

comercialización de los productos, especialmente por la cercanía con El Salvador y Honduras.

El problema en ese momento, era que la situación de la región no era prioritaria para las políticas del país. Fue hasta en 2005, cuando el Gobierno creó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el Decreto 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala.

En ese entonces, para el área Ch'ortí, el Índice de Desarrollo Humano y pobreza eran de: 0.5261 y 53.9% para el municipio de Camotán, 0.4721 y 78.6% para Jocotán, 0.5067 y 66.6% para Olopa y 0.5522 y 55.9% para San Juan Ermita, respectivamente, valores de pobreza por encima del promedio nacional, los más altos del departamento de Chiquimula y que presentaban crudamente la situación de pobreza y pobreza extrema de la región (Rolz, 2006).

La exclusión de los procesos tecnológicos y productivos, la discriminación, el poco acceso educativo, el empirismo, el poco o nulo acceso a créditos, la migración, así como la inequitativa tenencia de la tierra, han llevado a los pueblos indígenas guatemaltecos a no ser capaces de responder ante la situación de país y sin permitirles salir de las situaciones de pobreza y marginación (FLACSO, 2014).

La dependencia unilateral de Guatemala del apoyo económico proveniente de países de primer mundo, ha sido casi exclusivamente la única alternativa ante los problemas de pobreza, inseguridad alimentaria y desnutrición a través del Capitalismo de Rostro Humano, donde la ayuda extranjera se justifica por los efectos del cambio climático, que ha afectado a la agricultura y la producción pecuaria, siendo estas el principal punto de subsistencia de las áreas indígenas rurales como la Ch'ortí.

En ese momento, empieza a fluir alrededor de 100 millones de dólares por año provenientes del extranjero, solicitado por el Gobierno de Guatemala y canalizado a través del Banco Mundial de Alimentos para ayudar con la situación de hambruna de Guatemala y más de tres cuartas partes se ejecutó a través de proyectos de seguridad alimentaria tomando cualquiera de dos vías.

La primera a través de entes como las Mancomunidades, Consejos de Desarrollo y comités donde se planifican, ejecutan y acreditan proyectos que en teoría beneficiaría a la población más desfavorecida. La segunda, fue a través de intervención total del Gobierno con las ayudas, como el caso de los “fertilizantes de bajo costo” que fueron dados a regiones rurales, incluida la Ch'ortí y más recientemente los programas como “Hambre Cero” y “Bolsas seguras” que al final solo terminaron beneficiando a los monopolios, instituciones privadas y al corrupto sistema gubernamental que existe en Guatemala. Aunque políticamente se venda una idea diferente, la situación se ha agravado y como lo cita Orosa (2016), el hambre en Guatemala tiene el “rostro hinchado”.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), son los dos programas líderes bajo los cuales se construye la nueva ruralidad en Guatemala, como parte de la región centroamericana. En Guatemala se aplicó un programa que ayuda a las familias con producción de subsistencia a obtener un excedente para su venta, entregándoles acceso a cadenas de valor e incrementando los ingresos familiares con metas específicas: reducción del 10% de la desnutrición crónica, del 10% de la pobreza y del 5% de la pobreza extrema para el 2016 a través de la integración y el trabajo coordinado entre las organizaciones sociales, la iniciativa privada y el Gobierno (CERIGUA, 2015).

Si bien es cierto que la nueva ruralidad en Guatemala apunta a cumplir los Objetivos de ODS planteados por la ONU, los logros son parciales y aún varios miles de personas no han visto un cambio sustancial en su forma de vida y en sus condiciones precarias de subsistencia, apuntando al 2030 como probable fecha límite, sobre todo ante el cambiante panorama que se debe tener por el cambio climático y los efectos en las actividades productivas indígenas, incluyendo las realizadas por la relegada región Ch'ortí.

Todo esfuerzo, toda agenda de desarrollo, programa social y demás figura que represente la búsqueda de mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de la región chiquimulteca y Ch'ortí, deberán obligadamente ir orientadas a mejorar el Índice de Desarrollo

Humano de 0.408 para el 2014 (Presentado en 2016) por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a disminuir el índice de pobreza del país situado en un 67% de pobreza incluido el 4% de pobreza severa y el 34% de pobreza extrema que si bien en conjunto, es 5% menor al IDH presentado para el 2000, se ve sesgado por la cada vez más grande brecha social que existe entre la población (PNUD, 2016).

Recientemente se ha visto un nuevo presupuesto para el Ministerio de Desarrollo Social, sin embargo, el problema se ha generado por la forma de ejecución del gasto, ya que se hace a través de los programas sociales como el ejemplo del Bono Seguro creado en el 2015, que solo ha servido de plataforma política y forma de acomodamiento en los pobladores indígenas. Cabe resaltar que por los problemas de corrupción de los últimos 4 años, cada vez son mayores las restricciones internacionales para ejecutar los proyectos y para garantizar el manejo de los fondos.

4. RESULTADOS

- **Proyectos pecuarios como alternativa**

La producción pecuaria, provee alimentos de alto valor nutricional, sobre todo proteico, que contribuyen a mejorar la salud nutricional, el bienestar económico y las condiciones generales de vida de las familias. La FAO ha llamado a apoyar el componente pecuario familiar, por su impacto positivo en el desarrollo económico y social, para combatir la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica infantil. Para ello, sugiere desarrollar un conjunto de políticas articuladas y coherentes que sirvan de marco referencial para el desarrollo de instrumentos, incentivos, planes, programas y proyectos de apoyo a la producción pecuaria familiar sostenible en términos sociales, económicos y ambientales (ONU/FAO, 2014).

Son varios los problemas que han hecho que los proyectos pecuarios implementados en la región Ch'ortí, no tengan los efectos deseables en cuanto al impacto social a mediano y largo plazo. Transformar un sistema productivo por otro conlleva a diversos cambios y las rutas tomadas han sido erradas si bien no del todo, sí en una buena parte.

A inicios de los años setenta, de manera general los proyectos pecuarios poseían un enfoque casi totalmente reduccionista, donde única y exclusivamente se limitaban a resolver problemas puntuales a partir de componentes individuales que en teoría respondían deductivamente a un todo, enfrascando la visión en múltiples disciplinas que distaba de poder tratar los temas reales que sí era necesario abordar para su resolución.

Era de esperarse que cada una de estas propuestas aportaran abundantes datos académicos, políticos y estadísticos, pero no cambiaban en absoluto la realidad y el contexto social de las poblaciones donde eran implementados. Se le daba prioridad a los aspectos técnicos, por encima del impacto social que pudieran tener.

Sin embargo, el abordaje de una visión por sistemas como la planteada alrededor de los años ochenta por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), inicialmente en aspectos agrícolas y posteriormente en áreas pecuarias, donde no solo importaba los datos, sino más bien los logros integrales a través de la interacción de personas, ambientes, situaciones y otros, hizo posible el trabajar con proyectos en áreas rurales que poseían poblaciones tan vulnerables a diversos problemas, pero con una gran dinámica producto de la variabilidad de factores socioeconómicos, culturales y ambientales, principalmente. (CATIE, 2016)

Esta segunda postura es más apegada a la función que cualquier proyecto pecuario rural debe tener y sirve de base para contextualizar según el presente artículo un proyecto pecuario:

- a) Debe tener claro el objetivo para el cual fue creado: solucionar o minimizar un problema que afecta a una población específica.
- b) Siempre debe constituir una herramienta de investigación que promueva el desarrollo.
- c) Tendrá que tomar en cuenta las condiciones generales de las poblaciones que abarcan en contextos culturales, educativos, socio-económicos, ambientales, etc., y adaptarse de forma tal que las personas minimicen sus limitaciones y saquen mayor provecho de sus oportunidades.

- d) Deberá ser promovido por instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, pero que siempre obedezcan a planes de desarrollo, programas sectoriales, objetivos y metas planteados en estrategias y planes nacionales, sin excepción.
- e) Proveerá una alternativa viable para la población beneficiada, en materia de seguimiento, asesoramiento y sostenibilidad que verdaderamente garantice un cambio de vida para bien en los individuos y familias.
- f) Está obligado desde sus inicios a comprender que se debe a la población beneficiada y no a los intereses particulares del proyecto o institución ejecutora, sin enmascarar datos, maquillar logros y alcances o mucho menos orientar erróneamente otras estrategias que tomen como base sus resultados. Por el contrario, deberán expresar la realidad de las poblaciones vulnerables, normalmente en pobreza o pobreza extrema y el efecto del proyecto en la resolución de los problemas que lo justificaron.

Ahora bien, todo proyecto pecuario deberá tener clara la idea entre ir en búsqueda del desarrollo sostenible o sustentable. De acuerdo con las Naciones Unidas, la diferencia que existe entre ambas es que el desarrollo sustentable es el proceso por el cual se preserva, conserva y protege solo los recursos naturales para el beneficio de las generaciones presentes y futuras sin tomar en cuenta las necesidades sociales, políticas ni culturales del ser humano, mientras que el desarrollo sostenible es el proceso mediante el cual se trata de satisfacer las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras (Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 2013).

La Declaración de Estocolmo hecha en 1972, pasando por la Cumbre de Río en 1992 hasta la Declaración de Johannesburgo en 2002, en complemento con los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM)

y la Agenda Global 21, proveen las líneas para establecer que lo que se busca es un “Desarrollo Sostenible”, donde se satisfagan las necesidades sociales, económicas, culturales, ambientales de la población actual sin generar un riesgo a las futuras generaciones (Organización de las Naciones Unidas, s.f.) (Pantoja, 2012).

En la práctica, un proyecto pecuario dirigido a poblaciones rurales, debe sin excepción ser sostenible, ayudando a minimizar los problemas de incidencia, tomando en cuenta todo el contexto de las comunidades y que sus propuestas de acción no generen un factor de riesgo a la garantía de las condiciones de vida mínimas de las generaciones a futuro.

El objetivo 2 de Desarrollo Sostenible propuesto por la Organización de las Naciones Unidas plantea poner fin al hambre, a través del sector de producción de alimentos y el sector agrícola como oferentes de soluciones clave para el desarrollo y vitales para eliminación del hambre y la pobreza, siempre que se gestionen de forma adecuada para apoyar a las personas del campo y preservar el medio ambiente.

Surge entonces la pregunta, ¿en qué punto tiene influencia un proyecto pecuario en el desarrollo sostenible de una población rural?

Galeano (2012), en su obra *Los Hijos de los Días* escribe: “...De los pobres sabemos todo: en qué no trabajan, qué no comen, cuánto no pesan, cuánto no miden, qué no tienen, qué no piensan, qué no votan, qué no creen... solo nos falta saber por qué los pobres son pobres... ¿será porque su desnudez nos viste y su hambre nos da de comer?...”

Mientras los proyectos no involucren a los beneficiados en las tomas de decisiones y siga siendo más sencillo escribir los informes con datos vanos en vez de palpar directamente la realidad en las comunidades rurales como la Ch'ortí, ante la exigencia de una ayuda extranjera condicionada, la respuesta a la problemática será mínima y limitada a ser de tipo asistencialista. La clave es garantizar la sostenibilidad de los proyectos.

5. CONCLUSIONES

Según la FAO (s.f.), la producción pecuaria familiar y rural juega un rol preponderante para dar solución al problema del hambre en América Latina y el Caribe, ya que es un generador de alimentos necesarios para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y por ende a contribuir al desarrollo nacional. Es decir, cualquier proyecto pecuario con enfoque en seguridad alimentaria deberá estimular la producción de alimentos de origen animal, siempre y cuando se haga adaptándose a las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales propias de cada población.

Son varios los problemas que han hecho que los proyectos pecuarios implementados en regiones aquejadas por hambruna como la Ch'ortí, no tengan los efectos deseables en cuanto al impacto social a mediano y largo plazo. Transformar un sistema productivo por otro conlleva a diversos cambios y las rutas tomadas han sido erradas si bien no del todo, sí en una buena parte.

El primer error, ha sido el querer especializar y diversificar demasiado los sistemas de producción en vez de volverlos más sencillos y eficaces para poblaciones en su mayoría analfabeta, incorporando especies animales o razas nuevas que terminan siendo improductivas en vez de fortalecer la recuperación del material genético criollo propio de cada región.

El segundo error, consiste en que muchos proyectos han sido demasiado ambiciosos, llevando una gran cantidad de animales que llegan a competir por las materias primas provenientes de una agricultura de subsistencia, lo cual definitivamente agudiza en vez de solucionar el problema del hambre, haciendo prácticamente insostenible el proyecto. Esto normalmente ocurre por no tomar en cuenta ni adaptarse a las condiciones propias de cada población.

El tercer error, es que los proyectos normalmente se plantean como respuesta a las estrategias y objetivos de las instituciones ejecutoras o financieras y pocas veces involucra a los beneficiarios en la toma de decisiones, en la participación de análisis de las propuestas o en garantizar el resguardo del acervo generacional propio de cada lugar.

El cuarto error, es que todo proyecto se visualiza con un beneficio “familiar”, sin embargo, existe problemas de inclusión de género, ya que no se involucra a todos los miembros de la familia en las diferentes etapas del proyecto. Normalmente, se orienta al padre, cuando son la madre y los hijos, los encargados del manejo de los animales que les fueron entregados.

Ahora bien, los hallazgos también permiten establecer los parámetros que deben fortalecerse en un proyecto pecuario con enfoque en seguridad alimentaria. Organizar las poblaciones a través del respeto a la cultura y el liderazgo es el primer paso. Incluir a los beneficiarios en todo el proceso, desde el diagnóstico, la lluvia de ideas, las posibles alternativas y soluciones hasta las decisiones finales, debe ser la clave. El segundo paso es pensar en proyectos de fortalecimiento de especies y recursos propios del lugar, resguardando el conocimiento generacional, que incluya a todos los miembros de la familia rural en un esquema flexible y adaptativo, bajo un enfoque multidisciplinario y que termine por mejorar verdaderamente la calidad de vida de las personas.

6. REFERENCIAS

- AECID, SEGEPLAN. (2003). *Estrategia de Reducción de la Pobreza Municipio de Jocotán, Chiquimula*. Secretaría de Planificación y Programación., Chiquimula, Guatemala.
- Asociación Regional Campesina Ch'ortí. (s.f.). *Portal ASORECH*. Obtenido de Antecedentes: <http://www.asorech.org.gt/>
- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE. (mayo de 2016). *Marco metodológico para la implementación de sistemas locales de extensión*. Obtenido de <https://www.catie.ac.cr/guatemala/attachments/article/30/marco-metodologico.pdf>
- CENTRO DE REPORTES INFORMATIVOS SOBRE GUATEMALA. (2015). Centroamérica lidera la construcción de una nueva ruralidad.
- Comité Central del Partido Comunista de Cuba. (30 de abril de 2013). ¿Qué diferencia existe entre el desarrollo sostenible y desarrollo sustentable? *Diario Gramma*, pág. s.p. Obtenido de <http://>

- www.granma.cu/granmad/2013/04/30/nacional/artic04.html
- Congreso de la República de Guatemala. (2001). Ley de Desarrollo Social. *Decreto 42-2001*, (pág. 13). Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2005). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. *Decreto 32-2005*, (pág. 77). Guatemala.
- FAO. (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) Centroamérica: <http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>
- FAO; SESAN; IDEI/USAC; ILE/URL. (2014). *Informe Nacional Seguridad Alimentaria y Nutricional y Pueblos Indígenas*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, Guatemala., Guatemala.
- FLACSO Guatemala. (2014). *Las interrelaciones de la conflictividad, la inseguridad alimentaria y la migración en Guatemala*. FLACSO, Guatemala. Guatemala: s. e.
- Galeano, E. (2012). *Los hijos de los días*. Tres cantos, Madrid, España: Siglo XXI.
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá - INCAP. (01 de marzo de 1999). *Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Recuperado el 2018 de abril de 11, de <http://www.incap.int/sisvan/index.php/es/acerca-de-san/conceptos/marco-referencial-de-la-san>
- Merino-Trujillo, A. (enero-Agosto de 2011). Como escribir documentos científicos (Parte 3). Artículo de revisión. (R. d. Latina, Ed.) *Salud en Tabasco*, 17(1-2), 36-40. Recuperado el 11 de 03 de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/487/48721182006.pdf>
- Ministerio de Economía. (2015). *Información Socioeconómica de Guatemala*. Guatemala.
- Mosquera, A. (1984). *Historia Social de los Mayas Antiguos* (Edición digital 2013 ed., Vol. 10). Guatemala, Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación - FAO. (2014). *Agricultura familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de política*. En T. Díaz, P. Valencia, S. Salcedo, & L. Guzmán (Edits.), *Lineamientos para el fortalecimiento de la producción pecuaria familiar en América Latina y el Caribe* (págs. 165-176). Santiago, Chile. Obtenido de http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/GRO_Noticias/docs/RecomendacionesPolAgriFAMLAC.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. (s.f.). Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. *Aumentan consumo y producción de productos pecuarios en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 11 de 03 de 2018, de <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/230690/>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Naciones Unidas. Portal*. Obtenido de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Desarrollo Sostenible: http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/WSSDsp_PD.htm
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Portal de las Naciones Unidas. Son su mundo*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Orosa, P. L. (13 de febrero de 2016). El hambre tiene rostro hinchado en Guatemala. (P. Libre, Ed.) *Guatemala desnutrición*. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/el-hambre-tiene-el-rostro-hinchado-en-guatemala>
- Palma, G. (2013). La situación actual de la población de origen maya en Guatemala. En G. PALMA MURGA, M. A. Charlotte, & A. Breton (Edits.), *Los pueblos de origen Maya en Guatemala: una larga y constante lucha de resistencia para su reconocimiento y sobrevivencia* (págs. 295-303). Guatemala, Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO) y Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala. Obtenido de www.mesoweb.com/publications/MMS/19_Palma.pdf
- Pantoja, S. (29 de 01 de 2012). Derecho Ambiental. *Conferencia de Estocolmo 1972 y Conferencia de Río 1992*. Obtenido

de <http://derechoambientalcuvate.blogspot.com/2012/01/conferencia-de-estocolmo-1972-y.html>

PNUD (Programa Naciones Unidas para el Desarrollo). (2016). *INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2015/2016*. Guatemala: s. e.

Rolz, J. (2006). Breve explicación del Trabajo Investigativo: DESARROLLO HUMANO Y COMBATE A LA POBREZA, MICRO / REGIÓN CH'ORTI, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA. En F. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, *ACCIÓN COLECTIVA Y PROPUESTA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANTE LA POBREZA, DE LA SERIE DEBATES Y PROPUESTAS SOBRE POBREZA* (pág. 8). Guatemala, Guatemala: FLACSO.

URL-IARNA (Universidad Rafael Landívar, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente). (2009). *Evaluación de la Seguridad Alimentaria y la Agricultura en Guatemala: Diagnóstico y propuestas de acción*. Guatemala: URL.

Sobre autor

Alejandro José Linares Díaz

Es Zootecnista en el grado académico de Licenciatura. USAC/CUNORI. Maestro en Educación con Orientación en Medio Ambiente. USAC/CUNORI. Doctor en Investigación para el Desarrollo Social. USAC/CUNSORORI. Profesor Titular Carrera de Zootecnia-Centro Universitario de Oriente - CUNORI - USAC. Profesor Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente-Centro Universitario de Oriente - CUNORI - USAC. Profesor Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos con énfasis en impacto ambiental-Centro Universitario de Zacapa - CUNZAC - USAC. Asesor de Trabajos de Graduación en grado de Licenciatura en temas de: Pastos y Forrajes, Microbiología animal y de la carne, Inocuidad de los alimentos y Cunicultura. Investigador proyecto CRIA/IICA Región Oriente. Cadena Bovinos de Doble Propósito. CATIE-IICA-USDA. Delegado representante del Centro Universitario de Oriente ante el programa de Investigación en Alimentación y Nutrición de la Dirección General de Investigación - DIGI/USAC. Profesor y Asesor del curso de Investigación en la Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos con énfasis en Impacto Ambiental. USAC/CUNZAC. Artículos científicos publicados en la Revista del Sistema de Estudios de Postgrado -SEP- de la USAC, Revista Perspectivas Rurales de la Universidad Nacional de Costa Rica, Revista Multidisciplinaria CUNORI/USAC y Revista Científica CUNZAC/USAC.

Copyright (c) 2018 Alejandro José Linares Díaz



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir –copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato – y Adaptar el documento –remezclar, transformar y crear a partir del material– para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)